

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE LA ENTIDAD COSERFUN

Yo, **WILLIAM DEL CARMEN SERRANO JIMENEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 91.219.984 actuando en calidad de **REVISOR FISCAL** de la entidad **COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE BARRANCABERMEJA-COSERFUN** con **NIT.829.000.212-2** certifico que hasta el 31 de diciembre de 2024 la entidad en mención actuó como contribuyente del Régimen Tributario Especial; y que por el año gravable 2024 cumplió con los requisitos previstos en la norma vigente para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

Se informa que la Cooperativa de Servicios Funerarios de Barrancabermeja cumplió con la presentación de la Declaración de Renta y Complementarios por el año gravable 2024 el día 11 de mayo de 2025 teniendo en cuenta el calendario tributario.

Se emite este documento atendiendo el procedimiento establecido en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario Parágrafo 2 Numeral 13 y el Artículo 1.2.1.5.2.2 Decreto 2150 de 2017.

Se expide en Barrancabermeja a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2025.



WILLIAM DEL CARMEN SERRANO
T.P 36266-1
Revisor Fiscal Coserfun

